

EXTRACTO SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, PROVINCIA DE CAUTÍN

Consuelo Leonor Chamorro Keim, C.I. N° 15.161.707-7, en representación de **Banco Santander Chile**, RUT 97.036.000-K, solicita traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas, carácter consuntivo, aguas superficiales y corrientes, ejercicio eventual y continuo por 20 l/s, sobre vertiente sin nombre, localizada en comuna de Cunco, provincia de Cautín, región de la Araucanía. Este derecho fue otorgado por resolución DGA N° 337 de 20 agosto de 1992, actualmente inscrito a fojas 372 N° 312 en registro de propiedad de aguas del segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011. El derecho señala que las aguas se captarán en forma gravitacional en el nacimiento de la vertiente a 0,95 kms. al sur del lugar Tres Esquinas por camino Cunco – Lago Colico y 10 mts. al costado derecho de dicho camino en corte o quebrada, dentro del predio Rol N° 303-23 de la comuna de Cunco.

Nuevo punto de captación sobre vertiente sin nombre, definido por las coordenadas UTM (m) referida al Datum WGS 84, Norte 5.683.358 y Este 757.587.